

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27883** *JOSÉ TOMÁS GARCÍA ANTOLÍN*

En autos de Ejecución 46/12, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bizkaia a instancias de Emilio Baz Sánchez frente a José Tomás García Antolín, se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 6.039,81 euros de principal y 1.207,96 euros calculados para costas e intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor José Tomás García Antolín, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120069761-1**